

IV. Administración Local

Ayuntamientos

Salamanca

O.A.G.E.R.

*EDICTO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACION POR COMPARECENCIA
DE PROVIDENCIA DE VALORACIÓN DE INMUEBLES EMBARGADOS*

Tramitándose en esta Recaudación Ejecutiva a mi cargo expediente administrativo de apremio contra el deudor que a continuación se indicará, y no habiendo sido posible la notificación de la presente providencia POR NO HALLARSE NINGUNA PERSONA PRESENTE EN SU DOMICILIO EN EL MOMENTO DE REALIZARLA, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 112.1 y 2 de la Ley 58/2003 de 17 de Diciembre, General Tributaria, por el presente se cita a la entidad siguiente para ser notificada por comparecencia en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación, de la NOTIFICACIÓN DE VALORACIÓN DE INMUEBLES EMBARGADOS a el pertenecientes que a continuación se transcriben por los descubiertos notificados formalmente y que ascienden a la cantidad que en cada caso se señala. Asimismo, se advierte que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo para comparecer:

DEUDOR: HERMANOS HERNANDEZ FIGUEIREDO SL

DOMICILIO: CL. PRINCIPE 4 BJ. 37006 SALAMANCA

IMPORTE: 3.912, 32€

EXPEDIENTE NÚM.: 10776 / R05

INMUEBLES EMBARGADOS: 1.- URBANA: PLAZA DE GARAJE señalada con el NUMERO UNO, ubicada en el PLANTA BAJA del edificio construido en Salamanca, CL JUAN DEL ENCINA, número cinco, con acceso directo a dicha calle. Ocupa una superficie construida, incluidas las zonas comunes, de treinta y seis metros, setenta y tres decímetros cuadrados. Siendo la útil de diecisiete metros, ochenta decímetros cuadrados.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad núm. 4 de Salamanca, al Tomo 4.425, Libro 1.241, Folio 63, Finca 65331.

REFERENCIA CATASTRAL: 6590202 TL7369B 0001 SS

VALORADA: CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (49.500,00€).

2.- URBANA: PLAZA DE GARAJE señalada con el NUMERO DOS, ubicada en el PLANTA BAJA del edificio construido en Salamanca, CL JUAN DEL ENCINA, número cinco, con acceso directo a dicha calle. Ocupa una superficie construida, incluidas las zonas comunes, de treinta y cinco metros, ochenta y seis decímetros cuadrados. Siendo la útil de diecisiete metros, cincuenta y ocho decímetros cuadrados.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad núm. 4 de Salamanca, al Tomo 4.425, Libro 1.241, Folio 65, Finca 65333.

REFERENCIA CATASTRAL: 6590202 TL7369B 0002 DD

VALORADA: CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (48.800,00€).

La valoración, de la que se adjunta copia simple, se ha efectuado por técnico especializado, con referencia a precios de mercado y de acuerdo con los criterios habituales. Lo que le traslado a Vd. para su conocimiento y efectos reglamentarios pertinentes, y como trámite previo a la subasta del citado bien, indicándole que en caso de discrepancia con la tasación efectuada podrá presentar valoración contradictoria en el plazo de quince días, que dará lugar al trámite y consecuencias a que se refiere el art. 97.3 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 939/2005, del 29 de julio.

En caso de conformidad con la valoración que ahora se le comunica, expresamente manifestada dentro del mencionado plazo de quince días, o tácita por el transcurso del mismo sin efectuar manifestación en contra ninguna, se considerará la presente valoración como definitiva a los efectos de la enajenación del inmueble que se llevará a cabo conforme al acuerdo que en su momento se dicte.

Contra el acto notificado puede interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al recibo de esta notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, no se suspenderá sino en los casos y condiciones señalados en los arts.165 de la Ley General Tributaria y 73 del Reglamento General de Recaudación.

Salamanca, 17 de enero de 2012.

EL RECAUDADOR EJECUTIVO.